**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

# ACTA No. 25

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - EDEC EP, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de junio del año 2015, siendo las 15h15, en la Sala de Sesiones de la EDEC EP, ubicada en la calle Larga 6-13 y Hermano Miguel, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Directorio, misma que es presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del Cantón Cuenca, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Monserrath Tello, Concejal del Cantón Cuenca, Miembro Principal del Directorio; Ing. Patricia Vélez Garate, Representante de la Asociación de Cámaras de la Producción, Miembro Principal del Directorio; Arq. Pablo Abad Herrera, Secretario de Planeamiento, Miembro Principal del Directorio; Ing. Jacinto Guillén, Representante Ciudadano, Miembro Alterno del Directorio; actúa como Secretario el Lic. Miguel Ángel Escudero Coen, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP; asisten también el Ab. Christopher Einzmann, Econ. Alfredo Vega, Sr. Eduardo Hurtado T. en calidad de funcionarios de la EDEC EP.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Señor secretario por favor tenga la gentileza de constatar el Quorum reglamentario.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Contamos con todos los miembros del Directorio podemos proceder.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Proceda por favor con la lectura del orden del día.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Damos lectura entonces al oficio de convocatoria.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Orden del día.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Orden del día, el primer y único punto es: Conocimiento y resolución sobre la reforma al presupuesto y Plan Operativo Anual correspondiente al año 2015, en ese sentido pues se quiere presentar pues las modificaciones que tenemos que hacer, para para poder hacer el convenio con la Empresa Eléctrica, la contratación de la Planta de Tratamiento de agua potable en vista de que ya se aprobó en el Directorio, en la sesión anterior aprobó ya la firma el convenio y también se aprobó el incremento en las tarifas de arrendamiento en las naves industriales, por lo cual también se incrementa el presupuesto en temas de

ingresos, entonces doy la palabra al Econ. Alfredo Vega (Gerente Administrativo Financiero EDEC EP).

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Haber son dos cosas señor Gerente, la primera es el tema de la Empresa Eléctrica no cierto y el otra lo que es la Planta de Tratamiento de aguas residuales que es con ETAPA, son dos temas diferentes, lo que vamos a ver es la variación del POA para el convenio con la Empresa Eléctrica entiendo que es eso.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Digamos la reforma del POA para los dos proyectos.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Ya perfecto, proceda Alfredo por favor.

**Econ. Alfredo Vega, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EDEC EP:** Gracias, señor Presidente, señores Directores, lo que nosotros podemos observar este fue el POA aprobado para el ejercicio del año 2015, el proyecto del Polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu, el objetivo general, diseñar, construir y administrar el Ecoparque industrial Chaullayacu, a fin de aportar un mayor crecimiento industrial en el mediano y largo plazo, fortaleciendo al sector empresarial y a la expansión comercial a través de conglomerados industriales que potencien la transferencia tecnológica de desarrollo territorial y encadenamiento productivo e incremento y la diversificación en el comercio exterior, el componente que se solicitó.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** ¿Esto es lo que se aprobó?

**Econ. Alfredo Vega, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EDEC EP:** Exactamente, el componente que solicitamos de la notificación básicamente contempla las 3 actividades que se había aprobado para el tema de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con los recursos de $470,400.00, el valor actual digamos en el tema de la Planta de Tratamiento es de $752,460.00, teníamos el tema del suministro de energía de alta tensión, redes eléctricas de media y de baja tensión, con sus montos respectivos, el monto actual pasaría a ser de un $1’675,000.00, como ustedes pueden ver el valor que estamos solicitando se nos autorice reformar para llegar a los montos que tenemos asignados por parte del GAD Municipal que ascienden a los $2’400,000.00, vendrían a ser los $282,000.00 en el tema puntal, para el tema de la Planta de Tratamiento para aguas residuales y finalmente $635,000.00 en el tema de infraestructura eléctrica para la Subestación temporal y la Subestación definitiva y las obras complementarias que se tendrían que hacer en el tema de redes internas y equipos de control, etc. esta vendría a ser la reforma al presupuesto, el presupuesto aprobado para el 2015 en lo que tiene que ver con transferencia y donaciones de capital e inversión de entidades y Gobierno Autónomo Descentralizado, estuvo presupuestado

$0,03 ctvs., no se disponía en ese momento de los fondos que fueron asignados posteriormente que ascienden a $2'428,404.00, como ustedes lo observan, con lo cual estaríamos al hacer esa reforma al presupuesto, estaríamos ingresando en nuestro presupuesto el valor que se recibió por la asignación del Municipio y podríamos realizar las certificaciones para ya proceder a la ejecución de la obra mediante, en el caso de la infraestructura Eléctrica al convenio con la Empresa Eléctrica y en el tema con ETAPA para cubrir ya el monto total, ese sería básicamente la reforma de lo que tiene que ver para el tema puntualmente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y las obras de infraestructura hidroeléctrica y adicionalmente tendríamos y aprovechamos para poder reformar los siguientes dos rubros debido a que nos autorizó ya el Directorio anterior, el incremento en los precios en el canon de arrendamiento de las naves industriales que tenemos y adicionalmente en el tema de la planta eléctrica se va a cambiar como se comentó en el Directorio anterior del lote 34 al 18,19 y 20, el lote 20 pasaría a ser en comodato para el tema de la Subestación temporal y finalmente el lote 18 y 19 irían para la Subestación definitiva, entonces obviamente esos ingresos estaban considerados dentro de la venta de activos no financieros haciendo referencia a los terrenos del parque Chaullayacu, teníamos de $4'584,000.00 eso fue lo que se aprobó y actualmente la disminución por ese rubro y es la sumatoria del valor de los 3 lotes representaría un $1'146,000.00 pasando de $4'584,000.00 a $3'437,990.00 y finalmente tenemos lo referente al incremento en los ingresos por el incremento del canon de arriendo, estuvo aprobado por el tema del arriendo de las naves industriales, se iba a recaudar $1'260,000.00 y el incremento representaría $324,000.00, en las otras partidas que corresponde tanto a Innova como PRAC no habría ninguna modificación, para finalmente tener un ingreso de un $1'765,000.00 como nosotros vemos el presupuesto de estos tres rubros nos daba el aprobado en $6'025,000.00 y pasaríamos a tener un presupuesto con $7'632,000.00 en la parte posterior la reforma de gastos, entonces lo que estamos haciendo es que como generamos ingresos a su vez de estos ingresos tiene que reflejarse en la parte de gastos, básicamente estamos con todos los incrementos y disminución de ingresos en el tema de la venta de los terrenos, afectan directamente al ingreso o al financiamiento de las obras de infraestructura, tendríamos actualmente el presupuesto aprobado para el 2015, para lo que era esta obras de infraestructura de Chaullayacu, tenemos aprobado $1'571,000.00 Innova $306,500.00 y el PRAC $1'750,000.00 el incremento en obras de infraestructura vendría a ser para las obras de Chaullayacu de $1'607,000.00 pasando el presupuestos de $3'628,000.00 a los $5'235,000.00, aquí tenemos un resumen de tanto ingreso, los incrementos en las 3 partidas presupuestarias nos da un total de incremento en el ingreso de $1'607,026.00 y en el gasto hablemos en obras de infraestructura $1'607,026.43 con lo cual quedaría balanceado.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Balanceado

**Econ. Alfredo Vega, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EDEC EP:** Balanceado en tanto ingresos como egresos, básicamente ese era el tema a tratar en el Directorio la cual dejo a su consideración.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacio, PRESIDENTE:** Gracias a usted. Señores Directores ¿tiene alguna observación?

**Ing. Jacinto Guillén, REPRESENTANTE CIUDADANO, MIEMBRO ALTERNO DEL DIRECTORIO:** Una pregunta, más que una observación a la reforma que le veo bien plantea a si, ese incremento tan fuerte en la infraestructura eléctrica entiendo que va a influenciar fuertemente en el costo de los terrenos, de $400,000.00 se va a $1’600,000.00 es una reforma realmente radical.

**Econ. Alfredo Vega, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EDEC EP:** Haber en el tema de los rubros que contemplaban el valor todo el tema de infraestructura eléctrica estaban aprobado y considerado en el presupuesto 2015 $1’500,000.00 pero por las distintas circunstancias, no se pudo hacer en el caso de la Planta de Tratamiento, la idea era hacer primero el Colector del río Tarqui y posteriormente hacer el tema de la Planta de Tratamiento, hace unos días ETAPA nos envió un comunicado indicando que por el momento no estaba considerado en su presupuesto el realizar el tema del Colector entonces nos vemos en la necesidad de decir perfecto no podemos pagar en ese sentido, sino de realizar el tema de la Planta de Tratamiento.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Más bien yo quiero puntualizar, la inversión que va hacer la EDEC en este caso va a ser menor, antes el $1’600,000.00 solo iba ayudarnos hacer la conexión de la línea exprés que iba conectarse con Chaullayacu y este rato con ese mismo dinero se va hacer la Subestación temporal, los estudios y la Subestación definitiva, con el mismo dinero que nos transfirió el Municipio, solamente para el administrador exprés, la única diferencia es que el incremento de inversión es de $800,000.00 que representan el valor de los terrenos que se estarían dando a la Empresa Eléctrica, pero en sí la inversión es menor, así mismo en el tema del Colector, este rato los $750,000.00 anteriormente iban a ir destinados al Colector y yo tenía entendido que después de unos 5 años le hubiera tocado a la EDEC hacer la Planta, este rato ya vamos hacer directamente la Planta y después ya no necesitaríamos conectarnos al Colector, puesto que el agua tratada sale con la calidad suficiente como para que regrese al río y no sobrecargar al Colector en su debido momento, entonces más bien creo que estas acciones son positivas para la EDEC y más bien en vez de encarecer hay una reducción de los recursos.

**Ing. Jacinto Guillén, REPRESENTANTE CIUDADANO, MIEMBRO ALTERNO DEL DIRECTORIO:** La otra pregunta que se me viene a la mente, oyendo que se está incrementando sustancialmente el área de terreno sobre el que se va a montar la

Subestación, esa Subestación es de uso exclusivo del Ecoparque o es una Subestación que va a implementar ahí la Empresa Eléctrica.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Inicialmente será de uso exclusivo, usted sabe Jacinto, porque eso va a servir para la zona.

**Ing. Jacinto Guillén, REPRESENTANTE CIUDADANO, MIEMBRO ALTERNO DEL DIRECTORIO:** Porque yo creo que hay que está atento, en su momento hay que hacer que la Empresa Eléctrica haga un aporte pues.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Haber la Empresa Eléctrica aporta con 50% de la Subestación definitiva.

**Ing. Jacinto Guillén, REPRESENTANTE CIUDADANO, MIEMBRO ALTERNO DEL DIRECTORIO:** ¿Ha ellos sí aportan?

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Sí.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** 50%, 50%

**Ing. Jacinto Guillén, REPRESENTANTE CIUDADANO, MIEMBRO ALTERNO DEL DIRECTORIO:** Ah ya en esa condición está bien.

**Ab. Christopher Einzmann, ASESOR JURÍDICO EDEC EP:** Una acotación exactamente, en un inicio la Subestación va a ser exclusiva, pero se tiene miras a que vaya a suministrar la energía también a la región sobre todo la inversión a la zona, la inversión de la Empresa Eléctrica de la Subestación definitiva es el 50% y el 50% cubre la EDEC, por que el costo aproximado esta en $3’400,00.00 más o menos de la subestación definitiva.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Eso sería todo.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Señores miembros del Directorio, Señorita.

**Lic. Monserrath Tello Astudillo, CONCEJAL MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO:** Yo quería proponer, porque entiendo esto es necesario ya el Directorio anterior, el lunes creo que tuvimos ya aprobó el hecho de que se pueda hacer algunas modificaciones en todo la planificación, valdría la pena incluso para poder motivar esto y que se pueda poner en antecedentes la Sesión anterior y lo que habíamos conversado en la Sesión anterior de que todos estos incrementos de los que también hace referencia el compañero, tiene que ser también evidenciados, ósea esto no es un problema de que ahora no se ajustó sino desde los estudios de arranque no se midió, so se estudió bien y eso ha generado también los problemas, porque eso después puede traernos problemas también después, inclusive hasta para poder justiciar esto con

Contraloría y demás, creo que es bueno que este absolutamente motivado, ósea todo el tema este.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Se iba hacer la motivación adecuada para la Sesión anterior con todos los temas que se trataron, esta estamos basándonos en los montos que se aprobaron en la Sesión anterior, entonces todavía no hemos tenido tiempo de darles las actas por que han sido sesiones bastante largas y estamos todavía transcribiendo, eso habrá que

**Lic. Monserrath Tello Astudillo, CONCEJAL MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO:** Pero valdría la pena perdón, que inclusive para este punto también este motivado, porque a veces se leen las actas individuales, no se leen y siempre es mejor que lo que redunda a veces entonces poner los antecedentes.

**Lic. Miguel Escudero Coen, GERENTE GENERAL EDEC EP:** Perfecto no encargaremos entonces.

**Arq. Pablo Abad Herrera, SECRETARIO DE PLANEAMIENTO:** Tienen que ser concordantes con el Directorio anterior.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Absolutamente, consulto a ustedes

**Ing. Patricia Vélez Garate, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE CÁMARAS DE PRODUCCIÓN**: En base a lo que ya revisamos nos tocaría aprobar los cambios que prácticamente ya fueron aprobados en el Directorio anterior, este rato lo que estamos es formalizando el POA, ajustando los ingresos a lo que ya conversamos varias horas el día anterior, entonces si adherirme a lo que indica Monserrath que debe adjuntarse la información de respaldo, obviamente para que incluso conste que ha sido luego de haber analizado cifras, luego de haberse revisado el porqué de los cambios y obviamente de que todas estas decisiones están basadas ya en la ejecución definitiva del parque y en poder tener el retorno de la inversión con la venta de los terrenos que faltan en este momento, eso es señor Alcalde.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Así es. ¿Consulto a ustedes entonces si se aprobaría la reforma?

**TODOS:** De acuerdo se aprueba la reforma al presupuesto y POA.

**Ing. Marcelo Cabrera Palacios, PRESIDENTE:** Todas las recomendaciones que se han hecho por parte de Monse, de Patricia, de Pablo y de Jacinto, considerarlas. Gracias Señores Directores.

**RESOLUCIÓN 25-125-2015:** El Directorio por unanimidad resuelve dar por conocido y autorizar la reforma al Presupuesto y Plan Operativo Anual correspondiente al año 2015; incluyéndose todas las recomendaciones emitidas por el Directorio al respecto.

Sin más puntos que tratar, el Señor Presidente declara terminada la sesión extraordinaria, siendo las 15h30. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Presidente del Directorio y el suscrito Secretario que certifica.

Ing. Marcelo Cabrera Palacios
**Presidente**

Lic. Miguel Escudero Coen
**Secretario**